



República de Colombia
Rama Judicial – Distrito Judicial de Cundinamarca
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

Seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Acción de tutela (2da Instancia)
Demandante(s): Pedro Luis Piraquive González
Demandado(s): José Ananías Casallas Martínez y otros
Radicación: 25328-40-89-001-2021-00027-01

En atención a que la impugnación interpuesta por la parte vinculada ARL POSITIVA contra el fallo proferido dentro de la tutela de la referencia fue oportuna, el juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: ADMITIR la impugnación interpuesta por la parte vinculada ARL POSITIVA en contra del fallo proferido por el JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SÍQUIMA (CUNDINAMARCA) el día 19 de marzo de 2021.

SEGUNDO: Comuníquese la presente decisión a las partes por el medio más expedito y eficaz.

TERCERO: Cumplido lo anterior, ingrese la acción al Despacho para decidir de fondo.

NOTIFÍQUESE


DIEGO FERNANDO RAMÍREZ SIERRA
Juez

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
FACATATIVÁ**

La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 39, hoy 7 de abril de 2021 a la hora de las 8:00 A.M.

SANDRA MILENA SÁNCHEZ SEGURA
Secretaria